

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0052/22

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que, con esta fecha, se ha dictado Resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

“A la vista del expediente que se está tramitando para la provisión en propiedad, mediante Concurso-Oposición Restringido, de 4 plazas de Oficial de Policía Local, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de este Excmo. Ayuntamiento; una vez expirado el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha convocatoria, y de conformidad con lo estipulado en las Bases que la rigen, esta Tenencia de Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes, que le están delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de fecha 25 de junio de 2019, ha resuelto:

Primero. Lista definitiva de aspirantes. No habiendo sido formulada, en tiempo y forma, reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 225, de fecha 23 de noviembre de 2021, se eleva a definitiva la mencionada lista en iguales términos a los ya publicados.

Segundo. Tribunal Calificador: se establece la composición del Tribunal Calificador en la siguiente forma:

TITULARES

PRESIDENTE: Don José Miguel Jiménez San Millán.

VOCALES: Don Carlos Blanco Rubio.

Doña Fátima García Sáiz.

Don Pedro Hoyos Barrera.

Don David Jiménez Hernández.

SECRETARIA Doña Aránzazu Fidalgo Pérez.

SUPLENTES

PRESIDENTE: Don Carlos San Pedro González.

VOCALES: Don Jesús Herranz Martín.

Doña M. Isabel Moreno Martín

Don José Manuel Jiménez Veiga.

Don Francisco García Sánchez.

SECRETARIA Doña Begoña Mayoral Encabo.

Tercero. Inicio del procedimiento de selección, en sus dos Fases. Se determina como fecha para la constitución del Tribunal Calificador y valoración de los aspirantes en la Fase de Concurso, el próximo día 21 de enero, a las 10,00 horas, así como del comienzo de la primera de las pruebas de la Fase de Oposición el día 24 de enero siguiente, a las 9:30 horas, en la instalación de la piscina cubierta del Complejo Polideportivo Manuel Sánchez Granado, sito en la calle Padre Victoriano Rodríguez s/n de esta Ciudad.

Cuarto. En aplicación de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, se determina que el número máximo estimado de asistencias que puedan devengarse, por cada uno de los miembros del Tribunal, conforme a las actas que se expidan tras la finalización del presente procedimiento será de veinte.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en las Bases de la convocatoria, sirviendo el presente de llamamiento a los aspirantes afectados, quienes deberán acudir en los citados día y hora a las instalaciones municipales indicadas, provistos de DNI y ropa deportiva, haciéndose constar que, de acuerdo con las previsiones contenidas en las Base 7.1 de las que rigen la convocatoria, el orden de actuación de los aspirantes en aquellas pruebas que no puedan realizarse conjuntamente vendrá determinado por la letra resultante del último sorteo público celebrado por la Junta de Castilla y León para sus convocatorias.”

Ávila, 11 de enero de 2022.

El Tte. Alcalde Delegado, (Res. 25-6-2019), *José Ramón Budiño Sánchez*.